

## Fondos gubernamentales alcanzan límite máximo de sus reservas (El Financiero 03/02/09)

Fondos gubernamentales alcanzan límite máximo de sus reservas (El Financiero 03/02/09)(Marcela Ojeda Castilla) Martes, 3 de febrero de 2009 Durante el ejercicio fiscal 2008, los fondos de Estabilización de Ingresos Petroleros (FEIP), de Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIPemex), alcanzaron el límite máximo de sus reservas. Esto llevó a una distribución de 99 mil 46 millones de pesos de recursos adicionales provenientes de otras fuentes, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al precisar que al 31 de diciembre pasado los saldos de esos fondos sumaron 145 mil 126 millones de pesos, 56 mil 806 millones más que al cierre de 2007. De los recursos adicionales, cuatro mil 756 millones se destinaron al FEIP, tres mil 40 millones al FEIEF, 16 mil 420 millones al FEIPemex y nueve mil 905 millones a inversión de las entidades federativas, totalizando 34 mil 121 millones de pesos. En su informe sobre la situación económica, las finanzas y la deuda públicas al cuarto trimestre de 2008, Hacienda agregó que los 64 mil 925 millones de pesos restantes se distribuyeron en cuatro partes iguales de 16 mil 231.25 pesos. Y hay déficit Por otra parte, la SHCP informó que en 2008 las finanzas públicas registraron un déficit de nueve mil 578 millones de pesos, equivalente a 0.1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). Comentó que los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en dos billones 857 mil 149 millones de pesos, un incremento real anual de 9.3 por ciento, y de 311 mil 699 millones respecto a lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2008. Respecto a lo estimado en la LIF 2008, los ingresos presupuestarios observados el año pasado resultaron mayores en 311 mil 699 millones de pesos; es decir, 12.2 por ciento, dijo. De ese incremento, 59.5 por ciento provino de los ingresos petroleros, 29.6 de los ingresos no tributarios del gobierno federal y 10.9 por ciento de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex. Los ingresos petroleros aumentaron 13.5 por ciento anual, gracias a que el precio del petróleo fue mayor en 51.4 por ciento al costo de referencia, lo que compensó la disminución en 16.1 por ciento de la plataforma de exportación, y al incremento de 42.5 por ciento en el valor real de la importación de combustibles. En cuanto a los ingresos tributarios no petroleros, reportó un incremento de 9.8 por ciento real anual. Destacó el aumento de 13 por ciento en la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), de 9.9 en conjunto del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) e Impuesto sobre la Renta (ISR), y de 6.5 por ciento en el Impuesto al Valor Agregado. En relación con la recaudación del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE), señaló que ésta fue (en términos brutos) de 17 mil 756 millones de pesos, superior en 511 por ciento a lo esperado. Al respecto, el jefe de la unidad del SAT, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, precisó que en términos netos la cifra del IDE disminuirá sensiblemente, porque es un impuesto que se puede acreditar, compensar o solicitar su devolución.